

INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	Sergio Aguilera Salgado
Horario	Lunes a jueves de 17 a 08:00/viernes 16:00 a 08:00/fin de semana y festivos 24 hrs. /Turno corto de 17:00 a 23:00 (o 6 hrs). Sábado, domingo y festivos de 08:00 a 20:00 (12 hrs.) Según rotación de turno.
Ausencias	
Atrasos	si
Turnos (si corresponde)	11/12/25 (17:00 – 23:00=6 hrs); 18/12/25 (17:00 – 23:00=6 hrs); 25/12/25 (17:00 -23:00=6 hrs)
Detalle de horas realizadas en período informado	11/12/25 (17:00 – 23:00=6 hrs); 18/12/25 (17:00 – 23:00=6 hrs); 25/12/25 (17:00 -23:00=6 hrs) Total horas= 18 hrs
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	- Asumir durante su turno la responsabilidad técnica y administrativa del SAR. - Atender al paciente, plantear diagnóstico y definir la conducta a seguir, de acuerdo a protocolo - Atender las consultas del público y familiares del paciente en forma adecuada y oportuna - Otras funciones atinentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta a Honorarios	281

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	PAOLA ROMINA CABEZAS MUÑOZ		
Rut			
Cargo / Profesión	Médico		
Programa	PRESUPUESTO DAS 3 er médico DICIEMBRE 2025		
Mes informado	DICIEMBRE	Horas contratadas	18 hrs
Horas semanales (jornada)	No aplica.	Establecimiento	SAR TUCAPEL
Firma trabajador contratado a honorarios	SERGIO AGUILERA SALGADO Enfermero RUT: 14.911.407-4	Firma supervisor directo	Firma Director del establecimiento

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	215.21.03.001.003-1
Valor bruto a cancelar	555.648
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago	

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".